

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0542-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 25 de febrero de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Elevación N° 006-2020-UNHEVAL-VRACAD, del 08.ENE.2020, el Vicerrector Académico, eleva con opinión favorable, el Oficio N° 520-2019/UNHEVAL-FM-D, del 30.DIC.2019, del Decano de la Facultad de Medicina, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 275-2019-UNHEVAL-FM-CF, del 11.DIC.2019, que encargó a la Mg. María Cecilia GALIMBERTI OLIVEIRA, docente auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, en la Escuela Profesional de Medicina Humana, de la Facultad de Medicina, la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;

Que, en la sesión ordinaria N° 38 de Consejo Universitario, del 17.ENE.2020, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 275-2019-UNHEVAL-FM-CF, del 11.DIC.2019, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0153-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; por la Resolución Rectoral N° 0202-2020-UNHEVAL, que encargó las funciones de Rector, al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, a partir de las 12:00 m. del día 24 hasta el día 25 de febrero del 2020; y la Resolución Rectoral N° 0204-2020-UNHEVAL, que encargó las funciones de Secretario General al CPC. Manuel Augusto Silva Martínez, por el día 25 de febrero de 2020;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR la Resolución N° 275-2019-UNHEVAL-FM-CF, del 11.DIC.2019, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL, que encargó a la Mg. María Cecilia GALIMBERTI OLIVEIRA, docente auxiliar a Tiempo Completo 40 horas, en la Escuela Profesional de Medicina Humana, de la Facultad de Medicina, la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. DISPONER que los órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.
- 3º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Javier G. LÓPEZ Y MORALES
RECTOR (E)

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInVAL-OCI
Transparencia
OCalidad
DIU FM
SUEYC
File
Archivo



CPC. Manuel A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL (E)

Yessely Karin Egueroa Quinón
SECRETARÍA GENERAL